



CORRECCIÓN de errores de la resolución de 29 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por resolución de 29 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 217 de 9 de noviembre de 2009, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado Cuarto por el que se publica la designación del Tribunal que ha de juzgar este proceso selectivo, donde dice: «Suplentes Secretario: D^a. Fabiola López Martínez», debe decir: «Suplentes Secretario: D^a. Fabiola Lorente Martínez».